

Circular Nº 02/07

Montevideo, 26 de enero de 2007.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

Ref.: **CUOTAS DE ASAPRA 2007.**

Sr. Consejero;

Por la presente me pongo en contacto con Ud., para recordarle que ya se han dispuesto todos los mecanismos para que su Asociación pueda proceder al pago de las Cuotas Sociales correspondientes al presente año.

A tales efectos me permito transcribir el literal e) del **Artículo 17° del Estatuto de ASAPRA.**- “Los Miembros Plenos de ASAPRA están obligados a ... Abonar puntualmente las cuotas sociales que le correspondan de conformidad con lo que al respecto haya dispuesto la Asamblea General de Asociados.

Las cuotas anuales deberán ser abonadas en su totalidad hasta el último día del mes de febrero de cada año.”

La relación de las Cuotas antedichas es la siguiente

Centro Despachantes de Aduana de la República Argentina:	US\$ 7450
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana de Bolivia: CORRESPONDIENTE	US\$ 4000 YA EFECTUO EL PAGO
Federación Nacional de Despachantes Aduaneros de Brasil:	US\$ 7450
Federación Colombiana de Transitarios, Intermediarios Aduaneros y Almacenadores:	US\$ 750
Cámara Aduanera de Chile:	US\$ 4700
Federación Ecuatoriana de Despachadores de Aduana:	SUSPENDIDO
Asociación de Agentes Aduaneros Autorizados de El Salvador:	US\$ 750
Corporación de Agentes Aduaneros de Guatemala:	US\$ 750
Federación Nacional de Agentes Aduaneros de Honduras:	US\$ 750
Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la Republica Mexicana:	US\$ 7450
Cámara de Agentes Aduaneros, Almacenadores y Embarcadores de Nicaragua:	US\$ 750
Unión Nacional de Corredores de Aduanas de Panamá: CORRESPONDIENTE	US\$ 2000 YA EFECTUO EL PAGO
Centro de Despachantes de Aduana de Paraguay:	US\$ 4250
Asociación de Agentes de Aduana del Perú:	US\$ 4250
Cámara De Despachantes Oficiales de Portugal:	US\$ 1000
Asociación Dominicana de Agentes de Aduana :	US\$ 750
Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay: CORRESPONDIENTE	US\$ 5050 YA EFECTUO EL PAGO

Le recordamos que estas son prácticamente el único mecanismo de ingreso con que cuenta ASAPRA (a excepción de lo recaudado en los Seminarios organizados por los Asociados con la coparticipación de ASAPRA) para desarrollar sus actividades y por lo tanto solicitamos que en la medida que sea posible para su Institución nos hagan llegar a la brevedad posible cualquier inquietud al respecto a través de la Sub Secretaría General al mail mariolev@grupolev.com.uy o al teléfono (00598 2) 917 00 47 *

Por último le reiteramos los datos de la cuenta y quedamos así mismo a las órdenes por cualquier consulta.

Israel Discount Bank of New York
ABA 026009768
SWIFT IDBYUS33
A Favor de Discount Bank Latin America
Montevideo - Uruguay
Para la Cuenta 1303716 - ADAU - Fondos ASAPRA

Transferencia Directa DBLAUYMM
ADAU fondos ASAPRA Cta 130 37 16

.
Sin otro particular, y esperando contar con su apoyo en el tema de referencia, le saluda
muy atte..

Mario Lev B.
Sub Secretario General